

2023, Año de Francisco Villa
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
Secretaría Administrativa

Oficio Núm., UPMP/REC/SAD/317/2023

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 04 de abril de 2023
Asunto: Información trimestral del artículo 37 del Presupuesto de egresos de la federación 2022.



MTRA. MARLENNE JHOVANA MENDOZA GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
P R E S E N T E

Por este medio le envío un cordial saludo y en relación a la obligación mencionada en el correo electrónico enviado el **29 de marzo del año en curso**, remito información correspondiente al **1er. Trimestre de 2023**.

+52 222 5825 222

Calle Popocatepetl s/n
Col. Tres Cerritos
Puebla, Pue. C.P. 72480

- I. Los programas a los que destinen los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
- II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, identificando las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.
- III. Desglose del gasto corriente destinado a la operación.
- IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales, y
- V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Dicha información se remite en archivo “Formatos Art. 37 PEF 2023” en PDF y en Excel conforme a la nomenclatura del archivo “Plantilla 1er trimestre 2023, archivo “Edos. Fin. 1er. Trim. 2023” en PDF. También se remite el formato de seguimiento complementario a U006 en Excel y PDF.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
“CIENCIA E IMAGINACIÓN PARA TRANSFORMAR”

SAGRARIO JUÁREZ PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

C.c.p. Archivo
SIP/GCA/EMM.

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN INIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 En términos del artículo 37, fracción III del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023
 Desglose del gasto corriente de operación
 Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

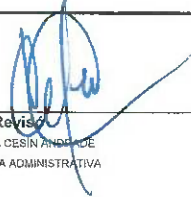
**Fracción III
 Desglose del gasto corriente**

Universidad / Institución	Gasto Corriente de Operación (Pesos)											
	Materiales y Suministros			Servicios Generales			Otros			Total		
	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo	Enero	Enero - Febrero	Enero - Marzo
<p>SIN INFORMACIÓN GENERADA PARA ESTE PERIODO, DEBIDO A QUE EL RECURSO FUÉ RECIBIDO EL 31 DE MARZO 2023.</p>												
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Por favor respetar la estructura de las columnas y fórmulas establecidas en el formato.



Elaboró
 ENRIQUE MARTÍNEZ MUÑOZ
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



Revisó
 GEORGINA CESIN ANDRADE
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Autorizó
 SAGRARIO JUÁREZ PÉREZ
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA DE LA
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

En términos del artículo 37, fracción IV del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023

Estado de situación financiera

Cifras acumuladas desde enero al periodo que se reporta

Fracción IV
Situación Financiera

Trimestre: Primer trimestre 2023

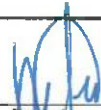
1. Estados de situación financiera
2. Analítico de ingresos y egresos
3. Estado de origen y aplicación de los recursos públicos Federales

Por favor respetar la estructura de las columnas y fórmulas establecidas en el formato.



Elaboró

ENRIQUE MARTÍNEZ MUÑOZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



Revisó

GEORGINA CESARI ANDRADE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Autorizó

SAGRARIO JUÁREZ PÉREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE PUEBLA

Informe de la aplicación de los recursos otorgados por la SEP. Ejercicio Fiscal 2023

Puebla

U P Metropolitana de Puebla

CLABE

014650656096124671

BANCO SANTANDER MEXICO S.A

	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Recurso recibido	\$ 3,119,232.00	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercicio Cap. 1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercicio Cap. 2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercicio Cap. 3000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Saldo final de los recursos otorgados en el Ejercicio Fiscal 2023 con objeto de reintegro.

Reursos disponibles en la cuenta bancaria específica al 31 de diciembre	\$ 3,120,964.90
Reursos comprometidos al 31 de diciembre que se deberán ejercer a más tardar el 30 de marzo del año siguiente	\$ -
Importe total a reintegrar a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal siguiente (A+B)	\$ 3,120,964.90
Importe de capital a reintegrar (A)	\$ 3,120,964.90
Rendimientos bancarios a reintegrar (B)	\$ -

El detalle de los recursos en cada uno de los trimestres corresponden a la recepción de los recursos, así como los documentos anexos al informe, son parte integrante del mismo.

La Universidad manifiesta que lleva los registros específicos respecto de la aplicación de los recursos que se presentan en este informe y sus anexos, que los montos se encuentran soportados con la documentación que comprueba plenamente y justifica el gasto, misma que se encuentra bajo su resguardo y custodia, la cual ha sido cancelada con la leyenda correspondiente y se encuentra disponible para los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal que lo soliciten, así como los de carácter judicial, ya sean del fuero común y/o federal.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Clausula "sexta" del convenio de apoyo financiero y los "Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Los que suscriben el presente informe, en ejercicio de las facultades que les otorgan los cargos que ostentan en la Universidad, declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información contenida en el mismo, así como los anexos que lo acompañan son ciertos y verificables en cualquier momento.

Autorizó

Sagrario Juárez Pérez

Elaboró

Georgina Cesta Andrade

Encargada del Despacho de la Rectoría de la
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Secretaría Administrativa

Lunes, 10 de abril de 2023



Informe de la aplicación de los recursos otorgados por la SEP. Ejercicio Fiscal 2023

Puebla		U P Metropolitana de Puebla		
CLABE	014650655096124671		BANCO SANTANDER MEXICO S.A	
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Recurso recibido	\$ 3,119,232.00	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercido Cap. 1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercido Cap. 2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ejercido Cap. 3000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Saldo final de los recursos otorgados en el Ejercicio Fiscal 2023 con objeto de reintegro.

Recursos disponibles en la cuenta bancaria específica al 31 de diciembre	\$ 3,120,964.90
Recursos comprometidos al 31 de diciembre que se deberán ejercer a más tardar el 30 de marzo del año siguiente	\$ -
Importe total a reintegrar a más tardar el 15 de enero del ejercicio fiscal siguiente (A+B)	\$ 3,120,964.90
Importe de capital a reintegrar (A)	\$ 3,120,964.90
Rendimientos bancarios a reintegrar (B)	\$ -

El detalle de los recursos en cada uno de los trimestres corresponden a la recepción de los recursos, así como los documentos anexos al informe, son parte integrante del mismo.

La Universidad manifiesta que lleva los registros específicos respecto de la aplicación de los recursos que se presentan en este informe y sus anexos, que los montos se encuentran soportados con la documentación que comprueba plenamente y justifica el gasto, misma que se encuentra bajo su resguardo y custodia, la cual ha sido cancelada con la leyenda correspondiente y se encuentra disponible para los órganos de fiscalización y control de carácter federal y estatal que lo soliciten; así como los de carácter judicial, ya sean del fuero común y/o federal.

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Clausula "sexta" del convenio de apoyo Financiero y los "Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Los que suscriben el presente informe, en ejercicio de las facultades que les otorgan los cargos que ostentan en la Universidad, declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información contenida en el mismo, así como los anexos que lo acompañan son ciertos y verificables en cualquier momento.

Autorizó

Elaboró

Sagrario Juárez Pérez

Georgina Cesín Andrade

Encargada del Despacho de la Rectoría de la
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Secretaría Administrativa